

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0061645**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 42316-85

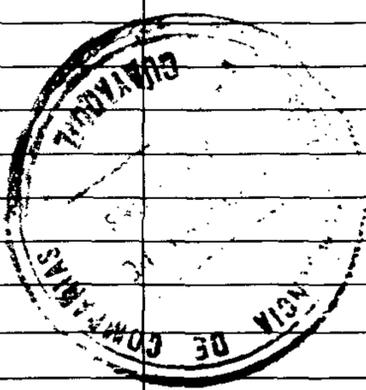
TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990742995001	RAZON SOCIAL AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA AGROEUCALIPIO S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PROF. MANUEL SANDOVAL SIMBALL	EQUATORIANO	0902745991		5.700	5'700.000
2	ANGEL YAGUAL RAMOS	"	0900223256		75	75.000
3	EDUARDO DELGADO GARCIA	"	0910577766		75	75.000
4	JOSE VELEZ ESPINOZA	"	1201689761		75	75.000
5	JOSE MENDOZA GUALI	"	0910455872		75	75.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



0351 JUN 20 1999

Certifico que la información es correcta

TOTAL	6'000.000
--------------	------------------

Mariana Estefano
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 30 DE 1999
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL